

CIRCULAR No. 011

Fecha: 15 de julio de 2024

De: Federación Colombiana de Ciclismo.

Para: Ligas Departamentales y clubes de Ciclismo.

Asunto: Tercera Valida Copa Nacional de Pista 2024.

La Federación Colombiana de Ciclismo y la Liga de Ciclismo de Bogotá realizarán en el Velódromo Luis Carlos Galán Sarmiento del 26 al 28 de julio de 2024 la tercera valida de la Copa Nacional de Pista, rama masculina y femenina.

CATEGORIAS:

JUVENIL (Damas / Hombres): Corredores nacidos entre 2006 y 2007.

ELITE (Damas / Hombres)

(No se recibirá inscripción de categorías inferiores a las convocadas).

La Federación Colombiana de Ciclismo brindará apoyo de alojamiento y alimentación por invitación a aquellos deportistas a los que se les viene haciendo seguimiento de su proceso deportivo en la categoría juvenil; y a aquellas personas que vienen acompañando este proceso en las diferentes regiones del país. La invitación es personal e intransferible, no se puede entregar ni ceder a otro deportista, delegado, técnico o auxiliar.

La participación en el evento será abierta para cualquier deportista que cuente con licencia federativa 2024 de las categorías convocadas, pueden participar con el uniforme de su liga, club o equipo de ruta de marca registrado ante la federación, **no está permitido el uso del uniforme de la Selección Colombia.**

INSCRIPCIONES: Diligenciar en su totalidad el Formulario Oficial utilizado el siguiente link <https://forms.gle/jngkPghaNQuHmPLfA> a más tardar el día 21 de julio (**todos los ciclistas y staff deben contar con licencian federativa 2024**).

Pruebas:

HOMBRES	DAMAS
Velocidad	Velocidad
Keirin	Keirin
Omnium	Omnium
Prueba por Puntos	Prueba por Puntos
Scratch	Scratch
Habanera	Habanera
Velocidad Champions	Velocidad Champions

Premiación:

Se premiará con medallas de Oro, Plata y Bronce.

La competencia se desarrollará de acuerdo con el reglamento de la Unión Ciclística Internacional (UCI).

Ingreso a la pista: Durante estas pruebas, todo el personal del equipo permanecerá en la pelouse de la pista (fuera de la zona de seguridad). El personal específico del equipo puede tener acceso a la zona de seguridad (es decir, el mecánico después de una caída) a discreción de los comisarios.

En las pruebas de grupo los corredores deben ingresar a la pista por la rampa de meta y la abandonan por la rampa de contra meta.

Advertencia – Descalificación: Si un corredor recibe una advertencia en una prueba, la advertencia también se llevará a las otras pruebas dentro de la misma competencia. Un corredor que reciba una segunda advertencia o que sea relegado por tercera vez, será descalificado para el resto de la competencia. Un corredor descalificado en una prueba por conducta antideportiva está efectivamente descalificado para toda la competición.

Se descalifica para el resto del campeonato por cualquiera de las siguientes razones:

- Sumatoria de 2 advertencias.
- Sumatoria de 3 relegaciones.
- Una descalificación por conducta antideportiva.

Todo corredor inscrito o clasificado para una prueba debe tomar la partida, de lo contrario debe presentar la justificación reglamentaria.

Si el corredor presenta excusa por razones médicas, será declarado no apto para las siguientes pruebas por un mínimo de 48 horas a partir del momento en el que presenta el certificado médico.

Cordialmente,



JORGE MAURICIO VARGAS CARREÑO
Presidente